

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **U.M.H. No. 202000202**

Téngase por incorporada al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por MARÍA SOLANGEL QUINTERO NARANJO contra HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSÉ DOMINGO ALDANA RIAÑO, la nota devolutiva remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de la interesada para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)